

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0146-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de febrero de 2026

VISTO:

El Informe N° 0021-2026-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de febrero de 2026, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0016-2026-R-UJCM, de fecha 27 de enero de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0016-2026-R-UJCM, de fecha 27 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, dejar sin efecto, la designación del Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 26 de enero de 2026, conforme a las consideraciones expuestas en la Resolución; en su artículo segundo, agradecer, al Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, por sus servicios prestados como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo tercero, designar, a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra, como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 26 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026; en su artículo cuarto, disponer, que el jefe saliente formalice la entrega de cargo correspondiente, a la nueva Jefe (e), en un plazo de un (01) día hábil, contado desde el día siguiente de notificado con la Resolución; y, en su artículo quinto, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0021-2026-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de febrero de 2026, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para su conocimiento y ratificación correspondiente, el listado (consolidado) de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 05 de enero al 04 de febrero de 2026; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0016-2026-R-UJCM, de fecha 27 de enero de 2026;

Que, mediante Expediente N° 00268-R-UJCM, con fecha de recepción 10 de febrero de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de febrero de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0016-2026-R-UJCM, de fecha 27 de enero de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria, de fecha 12 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0016-2026-R-UJCM, de fecha 27 de enero de 2026, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero.** – DEJAR SIN EFECTO, la designación del Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 26 de enero de 2026, conforme a las consideraciones expuestas en la Resolución.
- **Artículo Segundo.** – AGRADECER, al Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, por sus servicios prestados como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui.

...//

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0146-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de febrero de 2026


- **Artículo Tercero. – DESIGNAR**, a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra, como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 26 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.
- **Artículo Cuarto. – DISPONER**, que el jefe saliente formalice la entrega de cargo correspondiente, a la nueva Jefe (e), en un plazo de un (01) día hábil, contado desde el día siguiente de notificado con la presente Resolución.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de febrero de 2026, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

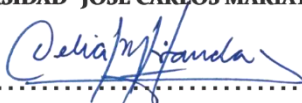


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• U. POSGRADO
• U. PLANIF. Y PPTO.
• U. RRLH
• U. CUA
• U. OEF
• U. AL
• U. TIC
• IMGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
• ABG. DÁNICA M. PRADO VIZCARRA
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N°0016-2026-R-UJCM

Moquegua, 27 de enero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 0014-2026-DGA/R-UJCM, con fecha de recepción 26 de enero de 2026, presentado por el Abg. Joel Sucapuca Quinto, Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre designación de Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 62 inciso m) del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Rector, "Proponer al Consejo Universitario, la designación o remoción del Secretario General y del Director General de Administración, y de los responsables de las unidades de la Universidad";

Que, el Artículo 151 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que los jefes, directores o coordinadores de las unidades administrativas preferentemente son docentes ordinarios, los cuales son designados por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2026-CU-UJCM, de fecha 14 de enero de 2026, se resuelve, ampliar la vigencia de designación del Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero de 2026 hasta cuando la Universidad obtenga su licenciamiento institucional, con las responsabilidades y beneficios que amerita la designación;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0091-2026-CU-UJCM, de fecha 26 de enero de 2026, se resuelve, ampliar la vigencia de designación del Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 17 de enero de 2026 al 28 de enero de 2026;

Que, mediante Informe N° 014-2026-DGA/R-UJCM, con fecha de recepción 26 de enero de 2026, el Abg. Joel Sucapuca Quinto, Director General de Administración, propone al Despacho de Rectorado, dejar sin efecto, la designación del Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, precisando que el 23 de enero de 2026, fue su último día en funciones; por tanto, propone que en su reemplazo se designe a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra, como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, con eficacia anticipada, a partir del 26 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026; asimismo, precisa que, la Encargatura por tener carácter de "confianza", podrá ser reafirmada o retirada conforme al poder a atribución con el que cuenta la Universidad;

Que, mediante Expediente N° 00166-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 26 de enero de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **DEJAR SIN EFECTO**, la designación del Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41437458, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 26 de enero de 2026, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0016-2026-R-UJCM

Moquegua, 27 de enero de 2026

Artículo Segundo. – **AGRADECER**, al Mag. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, por sus servicios prestados como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Artículo Tercero. – **DESIGNAR**, a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra, como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada, a partir del 26 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

Artículo Cuarto. – **DISPONER**, que el Jefe saliente formalice la entrega de cargo correspondiente, a la nueva Jefe (e), en un plazo de un (01) día hábil, contado desde el día siguiente de notificado con la presente Resolución.

Artículo Quinto. – **ELEVAR**, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-LUCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• U. POSGRADO
• U. PLANIF. Y PPTO.
• U. RR.HH.
• U. CUA
• U. EF
• U. AL
• U. TIC
• IMGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO
• ABG. DÁNIKA M. PRADO VIZCARRA
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

997340704

Ciudad Universitaria
Campus San Antonio

administracion@ujcm.edu.pe

INFORME N° 014-2026-DGA/R-UJCM

A : **DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA**
Rector de la UJCM.

DE : **ABG. JOEL SUCAPUCA QUINTO**
Director General de Administración de la UJCM.

ASUNTO : **SOBRE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS**

FECHA : Lunes, 26 de enero de 2026.

RECTORADO – UJCM
EXP. 00166-R-UJCM
FECHA: 26/01/2026 HORA: 11:100 Hrs.
RECIBIDO: IRENE

Mediante el presente documento tengo bien informar lo siguiente:

1. Que, por el presente se solicita dejar sin efecto la designación en el cargo de jefe de la unidad de recursos humanos al Mgr. Luis Gian Carlos Espino Bermejo, siendo el último día de jefatura el viernes 23 de enero del 2026; debiendo el trabajador hacer la entrega de cargo correspondiente en el plazo de 01 día a partir de notificado la presente al nuevo jefe designado.
2. Designase en su reemplazo y mediante encargatura a la Abg. Dánika Michelle Prado Vizcarra, en el cargo de Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos, desde el 26 de enero del 2026, hasta el vencimiento de su contrato.
3. Esta encargatura de la jefatura por tener carácter de "confianza" podrá ser reafirmada o retirada conforme al poder a atribución con el que cuenta la Universidad.

Sin otro particular.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Abg. Joel Sucapuca Quinto
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME N° 0021-2026-SG-UJCM.

A : Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS
CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA : Moquegua, 09 de febrero de 2026

RECTORADO – UJCM

EXP. 00268-R-UJCM

FECHA: 10/02/2026 HORA: 12:59 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez Informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por vuestro Despacho, se ha emitido resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, entre el 05 de enero al 04 de febrero de 2026; del cual, se ha elaborado el listado (consolidado) de resoluciones, detallando su número y contenido resolutivo de cada Resolución; en ese sentido, remito el documento resumen, a fin de que sea puesto a consideración del Pleno de Consejo Universitario, para conocimiento y ratificación.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

Adj. Lo indicado

SG/UJCM
C.C.
ARCHIVO